

En Dios Confiamos



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Billete_de_un_d%C3%B3lar_estadounidense

Al extranjero no maltratarás ni oprimirás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. (Éxodo 22:21).

La realidad es que la migración se ha dado desde que existe el humano en la tierra; ya sea que esta fuese producto de la necesidad de recursos básicos, como se dio al inicio de los tiempos con las tribus nómadas, las cuales recorrían grandes distancias en busca de alimentos para su supervivencia. Poblaciones enteras que han huido por persecución religiosa desde tiempos precolombinos; hasta nuestros días, donde la migración ha evolucionado y se ha modificado para dar cabida a muchos más subtipos de migrantes en donde es necesaria la intervención de los estados para que estos no caigan en situaciones donde sus garantías individuales se van mermando o comprometidas.



Fuente: <https://www.thedailybeast.com/the-pilgrims-were-the-original-refugees>

La movilidad es parte de la naturaleza humana, es por ello que los tratados internacionales son el punto medular para evitar pugnas entre estados y apegarse a un estado de derecho; sin embargo, los tratados han sido insuficientes para poder lidiar con la infinidad de peculiaridades. Como todo ente vivo y cambiante la ley debe de modificarse y evolucionar para poder adaptarse a las necesidades actuales que aquejan a la sociedad.

La realidad del migrante en la mayoría de las ocasiones es muy cruda y poco alentadora. La mayoría de veces las vías legales cuentan con una serie de candados que hacen difícil y en veces imposible el poder tener acceso a una regularización de estatus migratorio.

Hay varios factores que contribuyen a que esta población se encuentre en un estado de indefensión, entre otros están los siguientes:

- 1.- La falta de conocimientos referentes a las vías legales a las que pueden tener acceso.
- 2.- La barrera del lenguaje.
- 3.- El nivel educativo.
- 4.- Los costos para llevar a cabo cualquier tipo de tramite necesario para la regularización de su estatus migratorio.

La población migrante que se encuentra de manera irregular en un estado, en la mayoría de las ocasiones se encuentra en una situación económica muy precaria que le hace imposible el poder tener acceso a una representación migratoria adecuada; aun a pesar del surgimiento de varias instituciones sin fines lucro dedicadas a brindar un alivio a esta población vulnerable



Fuente: [Decenas de afganas huidas a Pakistán e Irán quedan en un limbo al anular España sus citas consulares para pedir asilo | Internacional | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

Aquí algunas cifras del costo de algunos de los procesos migratorios.

En esta tabla encontrarás costos aproximados de la contratación de un abogado de inmigración en San Francisco. Los costos corresponden al 1 de enero de 2019:

El tipo de caso	Formulario	Honorarios del abogado	Tasa de presentación
Asilo	I-589 [#]	\$7,000	\$0
Defensa de deportación en la corte		\$7,000-\$8,500	
Ajuste de estatus	I-485 [#]	\$2,000-\$3,000	\$1,760
Naturalización	N-400 [#]	\$1,000-\$2,000	\$725
Petición de visa de inmigrante	I-130 [#]	\$1,000	\$535
Permiso de Trabajo	I-765 [#]	\$200-\$400	\$410
Documento de viaje	I-131 [#]	\$200-\$800	\$105-\$660
Extensión / cambio de estatus	I-539 [#]	\$1,000-\$2,000	\$455
Visa de prometido	I-129F [#]	\$2,000-\$2,500	\$535

Finalmente, es muy importante tener en cuenta que en los precios que cobran los abogados por sus servicios no están incluidas las cuotas (fees en inglés) que hay que pagarle al USCIS o en su caso a un consulado.

(1)

Como se puede observar los costos por servicios migratorios pueden ser bastante gravosos inclusive llegar a ser hasta un 300% más altos que otros tramites similares en materias administrativas. Siendo esto incisivo en una población que de inicio ya se encuentra en una situación complicada; y además de ello sin garantía alguna que se llegue a una resolución favorable para el solicitante.

Estas circunstancias traen como consecuencia no solamente una falta de seguridad jurídica para esta población, si no también una serie de patologías mentales producto inherente a las circunstancias por las que están atravesando

“Estudios recientes han demostrado que los inmigrantes y las minorías étnicas pueden tener un mayor riesgo de comportamiento suicida en comparación con la población general. Desde 1980 hasta 2017 estudios relacionados con el riesgo de suicidio entre inmigrantes y minorías étnicas arrojaron las siguientes estadísticas: Se examinaron 678 informes y se incluyeron 43 artículos en la síntesis cualitativa de la revisión. Algunos estudios informaron tasas más bajas de intentos de suicidio, mientras que otros hallazgos sugirieron tasas más altas de comportamiento suicida y muertes entre inmigrantes en comparación con la población nativa. Además, se encontró una correlación positiva entre el comportamiento suicida y los países de origen específicos. Las mujeres inmigrantes no europeas tenían el mayor riesgo de intentos de suicidio, un grupo que incluía mujeres jóvenes de origen sudasiático y africano negro. Se encontró que los factores de riesgo entre los inmigrantes y las minorías étnicas son: barreras del idioma, preocupación por la familia en el país de origen y separación de la familia. La falta de información sobre el sistema de salud, la pérdida de estatus, la pérdida de la red social y la aculturación se

identificaron como posibles desencadenantes del comportamiento suicida. En general, los resultados sugieren que determinadas poblaciones de inmigrantes y minorías étnicas presentan un mayor riesgo de comportamiento suicida que las poblaciones autóctonas, así como un mayor riesgo de muerte por suicidio.” (2)



Fuente : <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/10/11/dia-mundial-de-la-salud-mental-quienes-son-los-mas-propensos-al-suicidio/>

La verdad es que estas cifras son solo un pequeño sesgo de lo que ocurre en el mundo actual. Del calvario constante al que es sometido esta minoría, sin contar que hay un subtipo de migrantes aún más vulnerables los niños.

“En la frontera entre los Estados Unidos de América y México, la Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos (USBP) detuvo a cerca de 69.000 niños no acompañados en 2014, 40.000 en 2015 y 60.000 en 2016. El 61% de los menores no acompañados detenidos en 2016 procedían de El Salvador y Guatemala (USBP, 2016). ”(3)

A pesar de que se han modificado leyes para brindar una mayor protección a este sector de la población inmigrante, el sistema jurídico en general y en la mayoría de los países concede poca voz a este sector, ya que en la mayoría de casos los consideran incapaces para tomar decisiones concernientes a su propio bienestar, dejando que jueces y magistrados que al amparo de tratados internacionales decidan sobre su futuro teniendo estos una perspectiva muy limitada de las consecuencias a largo plazo de sus resoluciones. (véase caso Elian González y la convención de la Hagué) (4)



Fuente: <https://www.thedailybeast.com/the-saga-of-elian-gonzalez-a-lost-boy-who-was-finally-found>



Fuente: <https://twitter.com/uncambiohumano/status/816323099562020864>

Las grandes potencias se han forjado gracias al arduo trabajo de poblaciones migrantes que han contribuido de manera constante y continua en su economía. Las poblaciones que han pretendido cerrar fronteras han claudicado a lo largo de la historia. Esto demuestra la importancia de la colaboración entre pueblos; la importancia de la migración y el intercambio cultural, ya que son estas fuentes necesarias para la supervivencia de los pueblos.

Si bien es verdad que el tema migratorio ha sido una situación altamente controversial, es nuestro deber como sociedad educarnos y educar, a fin de crear una sociedad más consciente de su entorno, más humana, más empática, y más justa. Debemos ser la voz para aquellos que carecen de esta; de esto depende el bienestar de la humanidad.

Fuente 1

1. Título: ¿Cuánto cuesta una consulta con un abogado de inmigración?
2. Fecha de publicación: Desconocida
3. Información básica
4. URL:<https://www.migobierno.com/cuanto-cuesta-una-consulta-con-un-abogado-de-inmigracion>
5. Autor: Desconocido
6. Página web: MiGobierno
7. Hoja informativa virtual

Fuente 2

1. Título: Suicide Risk among Immigrants and Ethnic Minorities: A Literature Overview
2. Fecha de publicación: 8 de Julio de 2018
3. Información básica
4. URL:<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6068754/>
5. Autor: Desconocido
6. Página web: NCBI
7. Hoja informativa virtual

Fuente 3

1. Título: Niños y jóvenes migrantes | Portal de Datos sobre Migración
2. Fecha de publicación: 6 de Mayo, 2021
3. Información básica
4. URL:<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes>
5. Autor : Desconocido
6. Pagina web: Migration Data Portal
7. Hoja informativa virtual

Fuente 4

1. Título :A CASE IN EXPLOITATION: ELIAN GONZALEZ, SHOULD HE STAY OR SHOULD HE GO?
2. Año de publicación: No se encuentra
3. Información básica
4. URL:<https://nsuworks.nova.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1287&context=ilsajournal>
5. Autor: Lázaro González
6. Pagina web: NSUWorks
7. Hoja informativa virtual